

ACTA No. 12

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 – 2018
Período Legislativo 20 de Julio de 2016 al 20 de junio de 2017

Lugar: Salón "Los Comuneros"
Fecha: 05 de Octubre de 2016
Hora de inicio: 10:35 A.M.

MESA DIRECTIVA.

Presidente : H.R. José Luis Pérez Oyuela
Vicepresidenta : H.R. Tatiana Cabello Flórez
Secretario General : Doctor Benjamín Niño Flórez

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Muy buenos días, a todas y a todos los asistentes, hoy miércoles 05 de Octubre, iniciamos de manera formal la citación convocada para la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. señor Secretario, me dicen que el doctor Nevardo Eneiro Rincón Vergara se encuentra con nosotros, bienvenido, doctor Rincón a esta Comisión, esperamos poder articular el trabajo de la mejor manera y de la mano suya poder contar con su dinamismo, con su compromiso en esta Comisión para efectos de cumplir constitucionalmente con sus deberes, y desde ya, doctor Rincón le damos la bienvenida muy afectuosa al seno de la Comisión Segunda, a nombre de todos mis compañeros, yo no estaba ayer, por motivos acá precisamente que comparto acá, ayer estaba representando al Congreso de Colombia, en la Red Latinoamericana para la No Repetición de Genocidios y Crímenes Atroces, realizada por la ONU, por el Instituto Auschwitz, cuya sede fue Cartagena, en noviembre sería en Quito, y en Febrero va a ser en Berlín, en donde el Instituto Auschwitz, la ONU, y en este caso la Cancillería Colombiana, están muy interesados en la capacitación y en la tarea de alertas tempranas, en donde se detecte la marginalidad, el rechazo, el odio, el racismo, como determinantes de posibles genocidas y de muertes colectivas, entonces ayer estuve representando a Colombia en esa red, de la cual hago parte y comparto esa experiencia, y muy seguramente podamos extenderle la invitación a cualquier otro compañero de la Comisión que esté en el marco de la promoción, y de la defensa de los derechos humanos como un verdadero patrimonio de la humanidad, entonces

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda

Acta No. 12 del 05 de octubre de 2016

Elaboró: Catherine Gutiérrez Quesada

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



doctor Rincón, yo ayer no estaba por tal motivo, entiendo que usted se instaló ayer, bienvenido entonces a esta Comisión.

Señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si señor Presidente buenos días. Llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, Octubre 05 de 2016.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	EXCUSA
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	Presente
CABELLO FLÓREZ TATIANA	----
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	----
DURÁN CARRILLO ANTENOR	Presente
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	Presente
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Presente
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Presente
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Presente
RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	Presente
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	Presente
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	EXCUSA
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	----
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Presente
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	Presente
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	----

Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS SIGUIENTES HONORABLES REPRESENTANTES

CABELLO FLÓREZ TATIANA
 DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
 MERLANO REBOLLEDO AÍDA
 TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA
 VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE
 YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO

PRESENTARON EXCUSA LOS SIGUIENTES HONORABLES REPRESENTANTES:
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Sírvase señor Secretario darle lectura al Orden del Día para hoy.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si Presidente. Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 05 de Octubre de 2016

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III

APROBACIÓN DE ACTAS. Actas 08 del 06 de septiembre 06 de 2016. Acta No. 09 de septiembre 13 de 2016. Acta No.10 de septiembre 20 de 2016.

IV

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO. Desarrollo a la siguiente proposición. Proposición No. 16 del 24 de agosto de 2016.

Esta proposición fue presentada por el Doctor Alirio Uribe Muñoz.

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Dejemos constancia también de la presencia de la doctora María Eugenia Triana en el recinto. En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda

Acta No. 12 del 05 de octubre de 2016

Elaboró: Catherine Gutiérrez Quesada

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente. Tercer punto. Aprobación de Actas. Acta No. 08 de septiembre 06 de 2016, acta No. 09 de septiembre 13 de 2016 y acta No. 10, de septiembre 20 de 2016. Presidente estas actas fueron enviadas vía correo electrónico a los Honorables Representantes para sus respectivas revisiones. Puede usted someter a consideración, Presidente, las actas anunciadas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Está en consideración las actas anunciadas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Han sido aprobadas las actas señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Siguiente punto del Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente. Cuarto Punto del Orden del Día. Desarrollo de control político a la proposición No. 16 del 24 de agosto de 2016, presentada por el doctor Alirio Uribe Muñoz

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Dejamos constancia para esta proposición presentada por el doctor Alirio Uribe, que habíamos dicho, doctor Uribe ya le voy a dar el uso de la palabra, no sin antes dejar constancia de la presencia del Señor Mayor General, Jorge Enrique Rodríguez Peralta, Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, y lo mismo el señor Coronel, Javier Alberto Ayala Amaya, Director de Planeación de las Políticas Jurídicas del Ejército Nacional, del Señor Teniente Coronel, Gabriel Bonilla

González, Director del Escuadrón ESMAD, de la doctora Liliana Sánchez Rodríguez, asesora de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, del doctor Daniel Fernando Espinosa, asesor del delegado de la Procuraduría Preventiva en Materia de Derechos Humanos, de la doctora Martha Lucía Melo de Marín, directora de la Dirección Nacional de Atención y Trámites de Quejas de la Defensoría del Pueblo, del doctor Pedro Vaca Villareal, Director Ejecutivo de la Fundación Libertad y Prensa y de Adriana Hurtado Cortés, Presidente de la Federación Colombiana de Periodistas. Quería doctor Uribe, antes de darle el uso de la palabra, dejar constancia de quienes han asistido y al mismo tiempo, recordarle a la Comisión y a usted, como citante, en solidaridad precisamente con esta citación que de no presentarse porque esta es la segunda citación el señor Ministro de Defensa a este importante debate y/o su Viceministro pues no adelantariamos el debate, de tal suerte que tiene usted el uso de la palabra, doctor Alirio Uribe.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.

Si gracias, Presidente, agradecerle a la Mesa Directiva y a todos los miembros de la Comisión su presencia y la participación que íbamos a tener en este debate. Darle la bienvenida también al doctor Rincón, como nuevo miembro de la Comisión, agradecer a la secretaria el esfuerzo que había hecho para cumplir con este debate, por todas las citaciones y también por la televisión que estaba prevista para hacer el mismo, es en la misma dirección que usted lo ha manifestado, Presidente, pues decir que agradezco muchísimo al Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta porque está delegado por el Ministerio de Defensa, pero queríamos que estuviera el Ministro o el Viceministro, sabemos que no es porque no quieren estar en el debate, entiendo por la coyuntura de la agenda que hay.

Agradezco también al Coronel Javier Alberto Ayala Amaya del Ejército Nacional, al Teniente Coronel Bonilla González del ESMAD que está aquí, que ha estado en varios de los debates que hemos hecho. Por supuesto a la Procuraduría Preventiva en materia de derechos humanos, al doctor Daniel Fernando Espinosa, a la Directora de la Dirección Nacional de Trámites y quejas de la Defensoría, doctora Martha Lucía Meló Marín, a Pedro Bacca Villareal, director de la Fundación para la Libertad de Prensa y Adriana Hurtado Cortes, Presidenta de Fecolper y creo que debemos seguir en la línea que hemos planteado siempre Presidente de que si no hay ministerios presentes pues no debemos adelantar los debates, entonces le quiero pedir a los miembros de la Comisión pues que acojamos la recomendación de la Presidencia y la mía como citante de que pospongamos para que hagamos este debate en las condiciones que están previstas en la proposición, pero con la presencia del ministerio. B



HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Así es doctor Alirio Uribe, inclusive habíamos advertido que también se requería transmisión en directo, aquí usted pudo ver como citante que estaba prevista la transmisión en directo, porque este es un tema que amerita hacerle la difusión correspondiente, pero entonces estamos de acuerdo la no presencia, podemos entender que muy seguramente en la agenda del gobierno precisamente puede estar prevista el día de hoy, como un día congestionado, entonces esperaremos, si usted nos acepta, doctor Alirio Uribe, mantener la citación y de acuerdo nuevamente al criterio de la Mesa Directiva, con la doctora Tatiana, y el Secretario General, disponer de una nueva fecha que nos permita poder tener la presencia del señor Ministro y de la transmisión en directo por televisión, entonces escuchando al ponente, quien es quien tiene la autoridad frente a su proposición ya aprobada en la Comisión, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, le pediría primero a los compañeros que me aprobaran el aplazamiento, lo voy a poner en consideración y nuevamente antes de poner en consideración el aplazamiento, voy a dejar constancia, señor Secretario, de la presencia, que haga parte del acta, porque hay quórum reglamentario del señor Mayor General, Jorge Enrique Rodríguez Peralta y dejamos constancia que el General Rodríguez también, doctor Alirio Uribe estuvo en la pasada citación muy atento con este tema. Y lo mismo el señor Coronel Javier Alberto Ayala, que también estuvo en ocasión de la citación anterior, que es el Director de Planeación de Políticas del Ejército Nacional y del señor Teniente Coronel Bonilla González, que también como Director del Escuadrón antidisturbios, ESMAD estuvo en la sesión pasada y hoy nos acompaña

De la doctora Liliana Sánchez, asesora de la Consejería Presidencia de los Derechos Humanos, del doctor Espinosa Silva, Delegado de la Procuraduría Preventiva en Materia De Derechos Humanos, de la doctora Martha Lucía Melo, Directora de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo, del doctor Pedro Bacca, Director Ejecutivo de la Fundación de Libertad de Prensa y Adriana Hurtado, Presidente de la Federación Colombiana de Periodistas. Dejamos constancia también de la presencia de la Vicepresidenta de la Comisión, la doctora Tatiana Cabello Flórez, que hoy llegó igual de afectuosa, pero con una sonrisa muy amplia a la Comisión, dejamos constancia de su presencia.

No pude saludarla ayer, pero mi afecto y mi respeto para la Bancada, doctor Federico Hoyos, mi afecto y mi respeto.

En consideración el aplazamiento del debate citado para hoy por el doctor Alirio Uribe, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el aplazamiento señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Siguiente punto del Orden del Día, señor secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente. Quinto punto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Hay alguna inquietud con relación a los sucesos que nos acompañan el día de hoy, o de la agenda que tiene prevista la Comisión, porque queremos escuchar cualquier inquietud de la agenda que viene desarrollando la Comisión, yo quería volver a hacer mención de la presencia de la Comisión en La Guajira, no sé si ayer lo hicieron, pero fue muy importante, cerca de 26 personas, pudieron intervenir en Maicao en una sesión que se destacó por el orden, por el respeto, por la agilidad misma en la agenda y se cumplió de manera importante ese debate de control político en Maicao, creo que contribuimos de alguna manera, no solamente a escuchar las inquietudes sino en ser muy propositivos por parte de la Comisión.

Estaremos atentos a cumplir la agenda con la doctora María Eugenia Triana, doctora me gustaría darle el uso de la palabra, para ver como tiene prevista usted esa presencia de la Comisión Segunda en el departamento de Santander, más exactamente en el municipio de San Gil, aunque avanzaremos hacia el Socorro, iremos hasta Charalá y muy seguramente hasta Bucaramanga de la mano de la doctora María Eugenia Triana. Tiene el uso de la palabra, doctora María Eugenia.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS.

Gracias señor Presidente y a los Honorables Representantes un saludo muy especial, igualmente a los miembros de la Policía Nacional que nos acompañan, y a todos los invitados a esta debate, que ha sido aplazado, yo quiero manifestarle Presidente, la gran necesidad que le hemos planteado a esta Comisión de que nos

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda

Acta No. 12 del 05 de octubre de 2016

Elaboró: Catherine Gutiérrez Quesada

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



desplacemos a cada una de las regiones, sé que se ha hecho un trabajo bien importante en La Guajira y en las zonas de frontera, pero que también nos queda un trabajo por hacer muy importante en el resto del país y pues les agradezco a todos que hayan acogido la proposición que podamos estar en Santander, en la ciudad de San Gil, debatiendo temas de gran importancia, como ha sido el tema de la seguridad y el desarrollo económico, turístico del departamento de Santander que ha sido como la proyección que ha venido desarrollando el departamento en los últimos años, por supuesto que en esa razón y con el fin de que podamos hacer una agenda bien propositiva y amplia para que esta Comisión conozca de todos los temas, hemos propuesto que nos desplazaremos, si no estoy mal, el 20 de octubre, jueves, para hacer el debate y estaríamos regresando el viernes siguiente, lógicamente que si los Representantes deciden podemos pasar el fin de semana, que los invito es un departamento que ha venido haciendo un trabajo importante en torno al desarrollo turístico y que me gustaría que el país lo conociera.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Doctora María Eugenia, para que continúe con el uso de la palabra, yo le voy a hacer una propuesta aquí en público, porque es una propuesta decente como todas las mías, estaba prevista para el 20 de octubre, yo le iba a proponer, respetuosamente si la podemos hacer el 27, precisamente por dos razones, final de mes de octubre que también es jueves y es probable que en esa fecha ya nos hayan consignado nuestro sueldo, entonces podemos atender esa invitación y no recargarle a usted el hotel, ni la alimentación, y poder ser solidarios con esa invitación y muy respetuosos y que nadie tenga el pretexto, ni el más tacaño de los profesionales en tacañería de que pueda pagar su hotelito, y pueda disfrutar de lo que usted quiere hacer el recorrido turístico, le parece bien, que lo pudiéramos hacer para el 27, o usted se mantiene para el 20.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS.

No Presidente, podríamos hacerlo el 27, en razón a que, pues mi interés es que de verdad que la Comisión que tiene representatividad de todo el país esté en nuestra región, que vale la pena de verdad estar, y ojala podamos estar en muchas regiones del país que esperan que el Congreso de la República haga presencia, además de la tarea de conocer pues es una tarea que nos corresponde como Comisión, hacer los debates, conocer la situación de las regiones y buscarle soluciones, esa es nuestra tarea legislativa que tenemos que desarrollar Presidente y por supuesto que si esa es una de las razones principales para poder tener la gran mayoría de los Representantes en la región, por supuesto que asumo que se tome como fecha el 27 de octubre.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Entonces queda de manera oficial el 27 de octubre el desplazamiento a la citación al departamento de Santander, más exactamente en el municipio de San Gil y queda a disposición, doctora María Eugenia que ya usted construyó una agenda después de la sesión, yo desde ya le confirmo de poderme quedar en San Gil y tener más tranquilidad de poder hacerlo para el 27, entonces queda confirmado para que por favor usted con el señor Alcalde del municipio de San Gil, pueda coordinar y el señor Secretario general, nuestra presencia allá y lo haremos con gusto y de paso le haremos un reconocimiento a usted como Vicepresidenta de la Cámara de Representantes, será una presencia muy bonita en dos sentidos; uno de control político y otro de hacerle un reconocimiento de la Comisión que tenemos previsto para esa presencia nuestra allá por su dignidad como Vicepresidenta de la Cámara de Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS.

Muchas gracias Presidente y por supuesto que las autoridades de San Gil, muchas de los de Santander ya conocen de la inquietud que tenemos de asistir a este debate en San Gil, capital turística del departamento de Santander, donde hay un gran cariño de parte de varios miembros, como usted Presidente de esa zona del departamento, por su cariño y cercanía con el Socorro, igualmente doctor Uribe también de Santander y el cariño que expresan muchos por el departamento de Santander y que quieren conocer, creo que vale la pena de hacer el esfuerzo de que estemos esos dos días, o por lo menos esos dos días en Santander para que hagamos una agenda y valga la pena ese desplazamiento allá Presidente, muchas gracias de verdad por esa gran deferencia para conmigo y con esta proposición que he presentado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Aceptamos de manera irrevocable cualquier atención pero que cada uno se pague su hotel, el que se quiera quedar.

Mi General Rodríguez, es que yo nací en el batallón de Artillería ya hace un poco más de 50 años, nació un hermoso niño allá en el Batallón de Artillería, José Antonio Galán, mi papá era artillero, fallecido ya, entonces estoy muy animado en poder regresar después de mucho tiempo a San Gil, pero especialmente al Batallón de Artillería del Socorro

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda

Acta No. 12 del 05 de octubre de 2016

Elaboró: Catherine Gutiérrez Quesada

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS.

Por supuesto que la invitación también para el General y las Fuerzas Militares para que nos acompañen, todo el cariño y aprecio que les tenemos en Santander y se ha hecho un gran trabajo y queremos que hagamos esa evaluación, por eso queremos tratar el tema de seguridad para también contar con la presencia de ustedes General.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Doctor José Carlos Mizger, precisamente usted también tiene y yo quiero que dejemos oficialmente acá, ya que estamos haciendo proposiciones y varios la presencia de la Comisión Segunda en el Departamento de Sucre. Yo le voy a proponer, doctor José Carlos que la hagamos justo después de esta visita en Santander y que quede ya establecida para el 10 de noviembre, me había dicho el secretario que usted habría previsto de pronto esa fecha, me gustaría escucharlo, a ver si queda de una vez la programación y después de la de noviembre, viene la de Cali, en materia de seguridad ciudadana en Cali, entonces tiene el uso de la palabra el doctor José Carlos Mizger.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ CARLOS MIZGER PACHECO.

Gracias Presidente, un saludo a los compañeros, retomando la idea y aprovechando que vamos a tocar los temas de seguridad ciudadana, pues vamos a San Gil, acompañando a nuestra compañera y lleguemos a la ciudad de Sincelejo también para tocar el tema importante, como es la seguridad rural y la seguridad urbana en el departamento, quedaría para el 10 de noviembre, lo importante es que la ciudadanía del departamento de Sucre vea la función que nosotros cumplimos acá como Comisión Segunda, con la parte de seguridad urbana y rural que es la problemática que más se está presentando en el departamento, pues allá desde ya les hago la invitación desde ahora para conocer al Valle del Golfo de Morrosquillo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Sería en Sincelejo y después un desplazamiento al Golfo, hasta la playa del inglés.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ CARLOS MIZGER PACHECO.

Hacemos el recorrido por las 7 playas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Es con el recorrido, entonces tendremos previsto ello, entonces queda aprobada esa fecha, doctor José Carlos Mizger. Todavía está la iguana, el monumento allá en Sincelejo, estamos atentos a la visita sobre el tema de seguridad en Sincelejo y

queda, doctora Tatiana, para el 24 de noviembre, doctor Alirio, doctor Federico, doctor Rincón, doctora María Eugenia queda también programada la ciudad de Cali, 24 de noviembre, allá pueden ir todos, incluido los tacaños profesionales, yo asumo todo allá en Cali, estamos a la expectativa de esa presencia en la ciudad de Cali, también en materia de seguridad ciudadana, trabajo realizado por la Alcaldía de Cali y la Policía Nacional, será agendada por esta Comisión en la ciudad de Cali, el que se quiera quedar, por favor me avisa con días de anticipación, para coordinar ese evento y ojalá esté en programación "Delirio", para que puedan disfrutar también de lo que es turísticamente Cali, en el marco de la feria de Cali, también están cordialmente invitados en esa oportunidad, acepto aquí que quede el acta, que el General Rodríguez se va a ocupar de nuestro desplazamiento con un vuelo de apoyo por la Policía Nacional, señor General muchas gracias porque además de los Congresistas, voy a escoger algunos funcionarios de los más juiciosos para que nos vayan a apoyar a la ciudad de Cali, tengan la oportunidad de desplazarse a la ciudad de Cali, el General Rodríguez ya me lo había dicho, por eso lo hago público de que es la Policía Nacional la que nos va a brindar el vuelo de apoyo a la ciudad de Cali en un tema muy importante en una ciudad muy importante en materia de seguridad ciudadana, todo en torno a seguridad ciudadana, entonces tiene el uso de la palabra, doctora María Eugenia.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS.

Presidente yo no le había manifestado, y así como usted lo dice, mi interés es que estemos todos presentes, la Comisión ojalá, y por supuesto que yo también tengo previsto asumir los costos para que esos dos días estemos allá, Presidente, o sea, lo del sueldo es ya para los gastos que ustedes consideren.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Por favor le da la noticia al doctor Nacho Mesa para que él se anime, ya que quedó entonces que usted se encarga. Doctor Rincón, tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA.

Muchas gracias señor Presidente, aprovecho la oportunidad para saludarle, de verdad me alegra mucho poder compartir con ustedes, ya ayer se hizo la presentación en el recinto, vengo del Departamento de Arauca, Presidente y Honorables Representantes, ustedes conocen Arauca es un departamento de frontera y ahorita desconozco toda la agenda que ya la Comisión tiene, pero Presidente, si está en las posibilidades de la Comisión, agendáramos un espacio para Arauca. Arauca tiene un problema grande con el tema de frontera, estamos en este momento el contrabando nos tiene absolutamente azotados, y si sería un tema que valdría la pena que lo lleváramos al departamento, le repito que no



conozco todas las fechas que ya la Comisión tiene, pero le propongo que si está en sus posibilidades hay un espacio, lo agendamos para el mes de noviembre.

Honorable Presidente, pues es que Arauca lo necesita y es urgente el tema del contrabando, nos tiene absolutamente azotados, señor Presidente, le agradezco si tenemos la posibilidad de agendar para el mes de noviembre.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Doctor Rincón, al departamento de Arauca la Comisión ya fue, pero volveremos, vamos a volver, muy seguramente el tema que usted trae es un tema recurrente, siempre está presente, la frontera con Venezuela es porosa en todo ese sector del departamento de Arauca y poder revisar que políticas se han implementado por parte de la Policía Nacional, de la DIAN, de las autoridades civiles y militares en materia de conservación y control del contrabando en el departamento de Arauca.

Ya estaría agotado el mes de noviembre porque estamos cada quince días los jueves, que nos permita poder salir los Congresistas que no somos de acá de Cundinamarca, entonces nos quedaría el 24 de noviembre ya está previsto, nos quedaría ya los primeros días del mes de diciembre, estaría de acuerdo, Honorable Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA.

Si señor Presidente, yo me someto a la agenda porque ustedes ya la tienen cuadrada, entonces para el mes de diciembre, está bien, si gusta miramos la fecha y nos ponemos de acuerdo para el mes de diciembre, sería el primer jueves.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Si, le iba a proponer que fuera el primer jueves de diciembre, porque el siguiente es el día de la Virgen o día de las velitas en Colombia, entonces sería el 01 de diciembre, jueves, en el departamento de Arauca.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA.

Si señor Presidente, el jueves 01 de diciembre está bien.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Entonces le pediría, doctor Rincón, aprovechar que quede ya hoy como proposición que lo haga como proposición, después la pasamos por escrito, así está la del doctor José Carlos Mizger, ya está aprobada la de Sucre, entonces la metodología Representante Rincón es que usted haga la proposición, se someta a

consideración, quede aprobada en el acta; ¿por qué?, para que tengamos el desplazamiento oficial, y si en cualquier evento, hubiese plenaria pues nosotros tendremos excusa de no asistir a la plenaria un jueves para cumplir la agenda aprobada en Comisión, entonces le rogaría el favor de presentar la proposición para que le hagamos el mismo trámite que le hicimos a las demás invitaciones y citaciones a las diferentes regiones.

Tenemos la del doctor Barreto, está aprobada la del Tolima, está aprobada y porque no revisamos de una vez la fecha a ver si podemos hacerla porque es que yo les decía que la de Ibagué, a quienes aún están en el salón de sesión que la de Ibagué la hiciéramos saliendo inclusive de Bogotá, porque es que llegar a Ibagué nos ocuparía, dos horas de salir de Bogotá y dos horas de llegar a Ibagué, es impresionante, pero yo creería que podemos, coordinar inmediatamente Ibagué, señor Secretario a ver si la podemos hacer la próxima semana y hacemos Ibagué.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Estamos sujeto a que la señora Ministra de Comercio, como se coordinó en reunión pasada nos confirme la fecha para asistir a Ibagué.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Yo creo que llamemos ahora a la doctora María Claudia Lacouture, yo creo que la agenda no le quedó tan congestionada después del 02 de octubre, entonces señor Secretario por favor nos ayuda a llamar al Ministerio de Comercio Exteriores, yo también le envié un mensaje a la doctora Lacouture, a ver si le hacemos la segunda semana del mes de octubre, para ver si salimos desde Bogotá, a hacer presencia al departamento del Tolima, que también ya está aprobada.

Entonces quedaría la agenda de la siguiente manera, vamos a Ibagué, posteriormente nos desplazamos a Santander, después a Sincelejo, posteriormente Cali y cerramos en el Arauca, con el doctor Rincón, estoy en los contactos ya para ver si logramos en el mes de febrero o en marzo poder hacer la primera salida internacional de la Comisión, si fuera posible de hacer debate de control político; mire, me sigo encontrando y vale la pena doctor Federico, estuve precisamente en ese encuentro de la Red Latinoamericana y había una niña que trabajaba en Naciones Unidas, muy joven y me dijo que una hermana de ella se le demoró 9 meses tramitar la cédula en Nueva York como colombiana, eso no se compadece, hoy en día tiene que haber mayor agilidad, mejor atención en el trámite de un documento como la cédula de ciudadanía, se le demoró 9 meses en el trámite, y está esperando todavía la cédula, y lo mismo el tema de reclutamiento y el tema de movilidad de cada uno de los aeropuertos, entonces intentaremos para que por

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda

Acta No. 12 del 05 de octubre de 2016

Elaboró: Catherine Gutiérrez Quesada

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



favor me ayuden, ah, claro también estamos pendiente de Barranquilla, a ver si logramos que esta sesión de proposiciones y varios de planear nuestra agenda, si logramos por allá en el mes de febrero o primeros diez o quince días del mes de marzo hacer la presencia ojala en el D.F. y en Nueva York, yo creo que es necesario ese tipo de movilidad en el D.F. y en Nueva York con los connacionales que residen o que vienen y van a esos países, es muy importante en el debate de control político.

Que quede constancia de la presencia de la doctora Aída Merlano, señor secretario en el salón de sesiones.

Si no hay otra inquietud, si se quieren pronunciar, vuelvo y digo de mi parte, yo quería, como Presidente de la Comisión, manifestar que después de las elecciones del plebiscito del 02 de octubre, de manera personal como colombiano y como Congresista he quedado muy tranquilo por lo sucedido, me parece que esa es una gran oportunidad de muy seguramente trabajar en una mesa donde quepamos todos, porque lo que si se advirtió después de ese episodio es que tenemos una democracia robusta, que evidentemente la mitad de los colombianos no estaban conformes, por lo menos quienes se manifestaron que el país está dividido en esa apreciación y que seguramente esto va a servir y va a ser una gran oportunidad para que nos podamos unir, zanjando las diferencias que se venían advirtiendo de manera recurrente y que muy seguramente no habían tenido, doctor Federico y doctora Tatiana suficientes oídos para poder avanzar en ese propósito, de tal manera que de mi parte yo estoy muy tranquilo y puedo decir que contento, porque el resultado de lo que pueda venir hoy o mañana va a ser un consenso mayor en donde podamos estar todos tranquilos y de verdad que podamos tener una paz duradera para todos los colombianos y no para un sector de los colombianos. Doctor Federico Hoyos.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR.

Presidente muchas gracias por sus palabras, siempre tan amables, tan deferentes, algunas ideas, aprovechando aquí la presencia de los señores oficiales.

Lo primero es agradecer y recibir con beneplácito las declaraciones del Ministerio de Defensa en cuanto a una ampliación del cese al fuego, esto debe ser con generosidad, con trabajo conjunto y no con límites en este momento.

Segundo. Un llamado al Congreso a cada uno de ustedes que cada uno ha demostrado grandeza y generosidad en este tema, esto no se trata de presiones sobre resultados rápidos, hubo cuatro años de negociación con las FARC, este es un momento de cabeza fría, de unidad de dialogo y no de estar simplemente improvisando salidas, por lo tanto es un llamado muy respetuoso, amable para que

aquí no se estén digamos presionando con un conteo regresivo todos los días, plazos sobre soluciones concretas, sino darle espacio a las reuniones, a los avances, hoy es una buena noticia para el país la reunión que se llevará a cabo en Palacio de Nariño en estos momentos entre los señores Presidentes, Uribe, Pastrana, Santos y otros representantes del NO, en donde se buscarán salidas y es muy importante contar con todos los sectores del Congreso, sin distinción, desde el Polo Democrática hasta el Partido Conservador, pasando por toda esta amalgama de partidos, que aquí haya una disposición, un apoyo a salir de esto adelante, a mirar hacia adelante, a no estar presionando con plazos y a tener grandeza y generosidad en este momento.

De nuestra parte, Tatiana, Vicepresidenta de la Comisión a quien saludo, nuestra del partidos, queremos toda la apertura para dialogar, tenemos toda la apertura para escuchar a quienes también tuvieron una votación importante y tenemos toda la apertura para buscar soluciones conjuntas a esto que es algo que nos une, y que siempre lo dijimos, no en este momento ahora, digamos no es un tema de victoria, pero después de lo del domingo, un tema que nos une a todos que es la búsqueda de la paz de Colombia, así que señor Presidente con el liderazgo suyo, el doctor Alirio, de la doctora Aída, de cada uno de los representantes de los partidos, busquemos que lo que hay aquí sea un apoyo a la salida y no simplemente una presión para improvisaciones respecto a lo que estamos buscando con el Gobierno Nacional y por supuesto con cada uno de ustedes, a los señores oficiales, a las Fuerzas Militares, nuestro respeto, nuestro agradecimiento, y gracias por sus palabras nuevamente Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

A usted doctor Federico, ayer doctor Alirio Uribe, al despedirme de esa red latinoamericana para No Repetición de genocidios y de crímenes atroces, en mis despedida le prometí a más de 16 países representados por Congresistas, que nosotros éramos capaces, que nos vamos a poner de acuerdo, y que va a servir para que quede plasmado un acuerdo mejor, más seguro, pero sobre todo más incluyente donde estemos todos. Doctor Alirio Uribe.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.

Gracias Presidente. Esta Comisión es muy importante porque nosotros manejamos todo lo que tiene que ver con relaciones internacionales, y creo que la comunidad internacional de manera unánime ha jugado un papel muy importante en todo el tema de las negociaciones, tanto en la fase confidencial que fueron dos años, más la fase de los cuatro años, más los casi más de 35 sesiones que se han hecho con el ELN, y bueno yo saludo lo que ha dicho el Presidente, lo que ha dicho el Representante Federico Hoyos, e igualmente yo a veces quisiera entender porque



los que votamos por el SI, dijimos estamos de acuerdo con que haya una solución política, lo que han dicho por el NO, han dicho que no estaban de acuerdo con el Acuerdo en algunos puntos, pero que están de acuerdo con una solución política, las FARC ha dicho que está de acuerdo con una solución política. La Fuerza Pública y la Policía ha manifestado también que respalda las decisiones del gobierno, la comunidad internacional se ha puesto a disposición, entonces como decía el Senador Robledo, sino queremos que la OMS nos declare locos a todos los colombianos, si todos queremos la paz, no me parece que la solución vaya a ser suspender el cese bilateral al fuego y echar por la borda este proceso, tenemos que hacer un gran esfuerzo, por encima de intereses personales, por encima de partidos, para mirar como salvamos este proceso. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Doctora Aída Merlano.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. AÍDA MERLANO REBOLLEDO.

Un saludo a los Generales y Coroneles presentes en este recinto, muy de acuerdo con la intervención del doctor Alirio Uribe, pues después de mi intervención del día de ayer, que reitero, no es más que el reconocimiento de un triunfo contundente de un NO que rechaza un plebiscito o el Acuerdo, que se estaba acordando en La Habana, no nos queda otro camino que buscar la salida para buscar soluciones, porque pienso que el plebiscito no se votó para buscar o para decidir si queremos una guerra o queremos la paz, sino para lograr unos acuerdos y dentro de lo que cabe, debemos nosotros mirar de qué manera podemos hacer las cosas de manera correcta y que salga ganando, además del gobierno y las FARC, Colombia que es lo más importante, que gane el pueblo colombiano, y también comparto su opinión, señor Presidente, yo pienso que también me siento complacida con ese resultado porque creo que vamos a tener el tiempo suficiente, para ponernos de acuerdo con las personas que están en desacuerdo con el acuerdo que se estaba dando en La Habana y una vez más extender mis felicitaciones a el Centro Democrático por esa campaña grande que hicieron que sin duda alguna por algo lograron ese triunfo y el gobierno nuevamente tomar medidas para nosotros garantizar que exista un conformismo de todo el país para que esta vez sea un plebiscito que gane 90-10, un plebiscito que sea la voluntad total y unánime del pueblo y no un pueblo dividido, como lo estamos viendo hoy.

Quiero aprovechar la oportunidad también para extender mi gratitud, mi solidaridad, y mi amistad a un compañero de la Comisión, como es el Honorable Pedro Orjuela, que perdió su investidura y se ha retirado de la Comisión Segunda, ya no hace parte de esta Comisión, pero desde aquí desde esta Comisión, extenderle nuestra solidaridad y darle las gracias por todo el acompañamiento que hizo a esta

Comisión, que nos dejó muchas enseñanzas, muchas vivencias, que para mí fueron gratos los recuerdos que nos dejó, que me deja con una inmensa tristeza, con una gran nostalgia, de no tenerlo en esta Comisión, pero que la vida sigue y yo sé que Dios le tiene cosas muy grandes preparadas para él y que bueno, la vida a veces nos hace jugadas y hay que estar preparados para todo.

Desde esta Comisión le digo nuevamente al doctor Pedro Orjuela, muchas gracias por su solidaridad, por sus enseñanzas, y por el apoyo que mantuvo permanentemente con la Comisión Segunda. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Doctora me lleva a usted a decirle que la Comisión tiene prevista en la agenda un almuerzo de amistad, de gratitud y de reconocimiento para con el doctor Pedro Orjuela, esperamos pueda ser el próximo martes, si usted pudiera, doctora Aida, que hiciéramos el próximo martes un almuerzo de toda la Comisión, quienes nos puedan acompañar de reconocimiento al doctor Pedro Orjuela. Tiene uso de la palabra la doctora Tatiana Cabello.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Presidente muy buenos días, solamente agradecerle sus generosas palabras, como siempre, la verdad es que ayer en su ausencia me tomé el atrevimiento de poner el tema al finalizar la Comisión, muchos de nuestros compañeros, los que ya quedaban, pudieron pronunciarse frente al tema, y fue unos pronunciamientos llenos de respeto, reconocimiento y de mucha humildad que lo que han recibido de parte del Centro Democrático, así como usted lo dijo, lo dijo Federico que resumió muy bien cuál es nuestra posición, quiero agradecerle y decirle que a pesar de muchas cosas que pasaron en esta campaña, nuestra única intención es que por fin todos los colombianos, incluyendo los del SI, los del NO, los que se abstuvieron, podamos por fin vivir en un país en paz.

Y segundo, decirle a nuestro compañero Pedro que efectivamente como dice Aída, es increíble el vacío que deja en esta Comisión, se ganó el corazón de todos nosotros, lo vamos a extrañar y cuente conmigo para el homenaje que le vamos a hacer, yo creo que es muy merecido porque realmente, que personaje, que tipo tan maravillosa, me encanta. Muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Doctora Tatiana voy a hacer público de que como el doctor Federico estuvo por fuera en una agenda internacional, que lo ocupó hasta llegar a Alemania, pero le voy a comentar que durante todos nuestros desplazamientos, de una manera

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda

Acta No: 12 del 05 de octubre de 2016

Elaboró: Catherine Gutiérrez Quesada

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



afectuosa y cariñosa, yo siempre le decía a la doctora Tatiana, el avión está pasando por este departamento, aquí vamos ganando 70-30, pasamos por Bucaramanga, le decía, aquí la cosa está 65-35, y siempre ganando el SI; pero, de volantes para apoyar el SI, de volantes para apoyar el SI, que no lo hice porque estaba muy contundente, entonces de todas maneras, lo que me pasó a mí, le pasó al gobierno y que bueno que le haya pasado al gobierno y también que me haya pasado a mí porque una paz sin que esté muchos colombianos, pues no es perfecta, pero especialmente sin que esté el expresidente Uribe, yo siempre pensé que no era justo que en un episodio tan importante en donde él fue determinante no pudiera estar en la mesa.

Acaba de entrar el Presidente Uribe a Palacio, la doctora Tatiana transmite en directo, si claro como fui periodista, entonces cubriendo las incidencias y por menores de ese suceso, es una noticia en desarrollo, entonces doctora Tatiana, doctor Federico, muy contentos por lo que pasó, pero especialmente por la caballerosidad siempre de ustedes, inclusive en la plenaria donde se aprobó el Acto Legislativo, yo fui vocero de Cambio Radical y fui promotor del párrafo que advertía que si en ese plebiscito era condicionante, no se aprobara por la mayoría no entraba en vigencia el acto legislativo, si recuperan la memoria de esa plenaria, yo advertí eso, pero también hubo comportamientos agresivos, digo en la parte emocional, verbal, de muchos compañeros hacia el Centro Democrático, que hoy ustedes lo reciben con la mayor gallardía, con humildad y con mucha fraternidad para que logremos ese consenso nacional.

Y de otro lado, doctor Rincón, no se preocupe, no se vaya a preocupar, que el doctor Pedro Orjuela nos haya puesto un punto muy alto en su amistad, en la ida del Arauca, usted tranquilo, lo que pasa es que él tuvo dos terneras a la llanera allá y toda esa cosa, pero esperamos poderle brindar a usted el mismo afecto, la misma amistad del doctor Pedro Orjuela, el doctor Orjuela lo apreciamos mucho, un excelente compañero, como lo dijo la doctora Aída, se ganó el afecto y el corazón de todos nosotros, esta es una Comisión muy unida y lo recibimos igual a usted, porque fueron circunstancias especiales y de fuerza mayor que hoy le impiden al doctor Pedro estar acá y usted no tiene la culpa, tiene que suplir el vacío, el doctor Pedro nos traía regalos cada ocho días, no mentiras, doctor Rincón, pero era muy cariñoso e igual nuestro afecto para usted.

Si no hay más proposiciones en la Comisión, levantamos la sesión y siendo las 11:30 A.M. a todos muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si Presidente, siendo las 11:30 se levanta y se citará por secretaría.



ANEXO: PROPOSICIÓN No. 16 del 24 de agosto de 2016 DEL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.



PROPOSICIÓN No. 16

(24 de agosto de 2016)

Solicito a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5ª de 1992, se cite a **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** al Ministro de Defensa Dr. Luis Carlos Villegas, al Director del Escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD Teniente Coronel Gabriel Bonilla, Comandante del Ejército Nacional, Mayor General Alberto José Mejía Ferrero para que en la Sesión del 31 de agosto de la Comisión Segunda y con transmisión en directo por el Canal del Congreso, absuelvan el cuestionario adjunto, relacionado con la **violencia contra Periodistas en Colombia y el deber de garante del Estado.**

Así mismo, invítese desde la Secretaría de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes a las siguientes Instituciones del orden nacional: al Fiscal General de la Nación Dr. Néstor Humberto Martínez, a la Consejera Presidencial de Derechos Humanos, Dra. Paula Gaviria; Al Procurador General de la Nación, Dr. Alejandro Ordoñez; A la Directora de la Justicia Penal Militar Dra. Clara Cecilia Mosquera Paz, al Defensor del Pueblo (e) Dr. Alfonso Cajiao Cabrera, Director Ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa, Sr. Pedro Vaca, Representante en Colombia de Reporteros Sin Fronteras, Sra. Fabiola León y la Presidenta de la Federación Colombiana de Periodistas Sra. Adriana Hurtado.

Adicionalmente extiéndase invitación al Representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia Dr. Todd Howland.

Presentada por el Honorable Representante, **ALIRIO URIBE MUÑOZ**, aprobada por unanimidad en Sesión del día 24 de agosto de 2016.


BENJAMÍN NIÑO FLOREZ

Secretario General

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046
Email: csegunda.camara@gmail.com
csegundocamara@gmail.com
[comisionsegundadelacamara derepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara derepresentantes)
Bogotá - Colombia

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda

Acta No. 12 del 05 de octubre de 2016

Elaboró: Catherine Gutiérrez Quesada 

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo 



CUESTIONARIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DR. LUIS CARLOS VILLEGAS, EJÉRCITO NACIONAL, ESMAD Y POLICIA NACIONAL.

1. ¿Cuáles son las labores de prevención que realiza el Ministerio de Defensa para evitar agresiones contra periodistas?
2. Cuando se registra una agresión contra un periodista ¿qué medidas toma el Ministerio de Defensa para garantizar los derechos de periodistas?
3. ¿Cuántas investigaciones y cuántas sanciones se han impuesto por abuso de autoridad y/o exceso en el uso de la fuerza, en la que resultaron como víctimas periodistas? Bajo el principio de publicidad de las sanciones disciplinarias, presente una relación que contenga nombres del sancionado, si la actuación fue de oficio o por petición de parte, acto administrativo que impuso la sanción, tipo de sanción impuesta, fecha y forma y/o enlace en el cual se puede consultar. Incluyendo los datos antes y después del Sistema de Información Jurídico de la Policía Nacional SIJUR y de las Fuerzas militares.
4. Sírvase adjuntar los manuales de entrenamiento y formación de las fuerzas militares y policía utilizados para instruir y capacitar a sus integrantes en materia de libertad de expresión y en particular del derecho de libertad de información.
5. Sírvase adjuntar los protocolos de actuación de cada una de las fuerzas (Policía Nacional, Ejército Nacional, Armada y Fuerza Aérea) relacionados con el tratamiento y/o relación con los periodistas, tratamiento de la información, procedimientos de identificación en campo, entre otros.
6. ¿Cuántas y cuáles han sido las estrategias para impulsar una cultura de respeto y garantía de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el derecho de Libertad de Expresión- información?
7. De lo anterior, ¿Cuál es el seguimiento y evaluación a estos planes? Sírvase informar cuántos seguimientos y evaluaciones se han realizado, su fecha y resultados.
8. De acuerdo con el fallo de la Corte Interamericana CASO VÉLEZ RESTREPO Y FAMILIARES VS. COLOMBIA SENTENCIA DE 3 DE

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046
Email: csegunda.camara@gmail.com
csegundacamara@gmail.com
[comisionsegundadelacamara@representantes](mailto:comisionsegundadelacamara@representantes.gov.co)
Bogotá - Colombia

SEPTIEMBRE DE 2012¹ ¿Cuál es el seguimiento a los compromisos acordados en la sentencia de CIDH?

9. ¿Cuál es la actualización, seguimiento y cumplimiento de la Directiva No. 19/2010 mencionada en el caso de la CIDH?
10. ¿De qué manera el Ministerio promueve la integración y complementariedad de todas las fuerzas armadas para garantizar una protección integral a los periodistas?
11. ¿Existe alguna política que garantice de manera diferencial y regional la protección a los periodistas? De ser así, sírvase informar cuál es su resultado.
12. De los siguientes casos sírvase informar:

1. **Caso 1 – Guillermo Quiroz**

El 20 de noviembre de 2012 Guillermo Quiroz fue a San Pedro con el fin de cubrir una protesta local contra la empresa multinacional Pacific Rubiales. La policía lo interceptó, inmovilizó la motocicleta en que viajaba debido a que el periodista carecía de los documentos reglamentarios, luego lo hizo subir a uno de los vehículos policíacos.

En un comunicado de prensa difundido dos días después, el 22 de noviembre, la policía del departamento explicó que Guillermo Quiroz “era parte activa de la manifestación” y que lo habían subido a una camioneta de la policía debido a su agresividad con los policías que detuvieron su moto. Según esta versión, cuando el periodista se encontraba a bordo del vehículo agredió al policía que lo acompañaba; luego, cuando era conducido a la fiscalía por delito de agresión a un funcionario público, el reportero se lanzó del camión. Guillermo Quiroz había dado una versión distinta a la de la policía en una entrevista que concedió en el hospital el mismo día en que ocurrieron los hechos. Según él, los policías lo obligaron a subir al camión, lo golpearon violentamente en la cabeza y luego lo arrojaron del vehículo, que se encontraba en marcha.

Guillermo Quiroz había denunciado ante la Fundación para la Libertad de

1. ¹ http://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_248_esp.pdf



Prensa (FLIP, organización colabora de Reporteros sin Fronteras) que había recibido amenazas tras la publicación de una nota en septiembre.

Caso 2 - Alejandro Buitrago

El lunes 6 de junio 2016 se registró un nuevo incidente que involucra a Alejandro Buitrago, periodista del Canal Capital, quien se encontraba realizando un cubrimiento de la operación de tránsito en el municipio de Mosquera, Cundinamarca, cuando le fue prohibido grabar la fachada de la estación de policía, se le exigió identificarse y luego fue agredido por el superintendente de la policía de carreteras, Sierra.

En reunión sostenida con la directora del Canal, Claudia Palacios, la Policía le indicó que el incidente no tuvo otras consecuencias agravantes como lo indica el periodista, quien asegura que en las instalaciones de la estación fue golpeado, rasguñado y maltratado verbalmente. Así mismo, las autoridades indican que "el forcejeo" declarado por el superintendente sería motivo de investigación.

Caso 3 Víctor Ballestas Y David Romero

Víctor Ballestas y David Romero, los periodistas de CityTV que fueron agredidos por miembros de la Policía Nacional en la noche del pasado jueves 4 de agosto de 2016, recibieron amenazas de los uniformados cuando quisieron denunciar los hechos. La FLIP rechaza estas nuevas agresiones en contra de los reporteros.

El sábado 6 de agosto, los reporteros del Noctambulo de City asistieron a medicinal legal para denunciar las agresiones físicas que sufrieron el 4 de agosto. En el lugar también se encontraban los miembros de la Policía, quienes al notar la presencia de los reporteros los amenazaron para impedir que pusieran las respectivas denuncias.

Caso 4 -Richard Vélez

El viernes 5 de octubre 2012, la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en Costa Rica, dio a conocer la sentencia que responsabiliza al Estado colombiano por las agresiones que sufrió el camarógrafo Richard Vélez en 1996 y las posteriores amenazas que lo obligaron a exiliarse junto con su familia. En la sentencia, la Corte considera que a Richard Vélez y a su familia, se les vulneraron los derechos a la integridad personal, libertad de expresión, protección a la familia y garantía de justicia.

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046
Email: csegunda.camara@gmail.com
csegundacamara@gmail.com
comisionsegundadelacamara.derepresentantes.gov.co
Bogotá - Colombia

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda

Acta No. 12 del 05 de octubre de 2016

Elaboró: Catherine Gutiérrez Quesada

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



La Corte considera que Colombia debe seguir capacitando a los miembros de la fuerza pública en temas de libertad de prensa, le pide publicar los apartes más importantes de la sentencia en los principales medios de comunicación impresos y lo obliga a reparar a las víctimas.

Agresión de militares durante cubrimiento

El 29 de agosto de 1996 el periodista Luis Gonzalo Vélez, conocido como Richard Vélez, se encontraba cubriendo para el noticiero Colombia 12:30 las "marchas cocaleras" en el departamento de Caquetá. Durante las manifestaciones se presentaron incidentes entre los campesinos y el Ejército. Vélez registró con su cámara las agresiones de unos militares a un campesino indefenso. Al ver esto, algunos uniformados golpearon al camarógrafo y destruyeron su cámara, aunque no se afectó la cinta, lo que permitió dar a conocer lo sucedido. Posteriormente Vélez fue víctima de amenazas y persecuciones que lo obligaron salir del país. Aunque se abrieron las investigaciones penales y disciplinarias correspondientes, no se encontró ni se sancionó a los responsables.

Caso 5 - Andrea Torres, Sebastián Carvajal, Juan Fernando Rojas y Esteban Vanegas

Andrea Torres, Sebastián Carvajal, Juan Fernando Rojas y Esteban Vanegas fueron agredidos por agentes del escuadrón móvil antidisturbios, pese a haberse identificado como periodistas, y el fotógrafo Esteban Vanegas fue detenido, acusado de agredir a la policía en la vía pública. Vanegas fue puesto en libertad la noche del 1 al 2 de mayo, tras permanecer 12 horas detenido.

CUESTIONARIO DE 5 CASOS

De los casos anteriormente mencionados sírvase informar:

1. Sírvase adjuntar el reporte de la intervención entregado por los miembros de la fuerza pública que participaron en cada uno de los casos anteriormente mencionados.
2. Sírvase aportar de manera clara y detallada el informe de las actuaciones realizadas por el fuerza pública en cada uno de los cinco casos, señalando

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046
Email: csegunda.camara@gmail.com
@csegundacamara
comisionsegundadelacamara de representantes
Bogotá - Colombia

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda
Acta No. 12 del 05 de octubre de 2016
Elaboró: Catherine Gutiérrez Quesada
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



unidades policiales y/o militares que participaron en cada hecho, responsable de la intervención, número de policías y/o militares que participaron, tipo de armas utilizadas en cada hecho.

3. ¿Se adelantan investigaciones a miembros de la fuerza pública por sus actuaciones en los hechos anteriormente mencionados?
4. En caso afirmativo, sírvase informar los radicados y despachos en las que se encuentran las investigaciones por la muerte de las personas anteriormente mencionadas.
5. En qué estado se encuentran las investigaciones penales y disciplinarias

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN. Dr. EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT

1. Sírvase informar el número de investigaciones que se adelantan contra miembros de la fuerza pública, por Violaciones a los Derechos Humanos y agresiones contra la vida y la integridad de los periodistas, con ocasión de:
 - Paro Agrario que inició 19 de agosto de 2013
 - Paro camionero 2015
 - Paro cocalero 1996
2. Sírvase informar cuántos procesos penales se adelantan desde el año 1996 hasta la fecha en la jurisdicción ordinaria por ley 600 de 2.000 y ley 906 de 2.004, por la presunta comisión de los delitos que se enumeran a continuación, bajo la responsabilidad de miembros del ESMAD. Indicar su número de radicación, presuntos delitos, víctimas y sindicados e indicar en cada caso si la investigación se adelanta como crimen de lesa humanidad:
 - Homicidio,
 - Homicidio Agravado,
 - Homicidio en persona protegida,
 - Lesiones Personales
3. Cuáles son las políticas y directrices para sacar de la impunidad los casos de violaciones a la libertad de información en la que están vinculados miembros de las Fuerza Pública contra periodistas.

(B)

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046
Email: csegunda.camara@gmail.com
csegundacamara@segundacamara.com
comisionsegundadelacamara@representantes
Bogotá - Colombia



De los casos anteriormente mencionados sírvase informar:

1. Sírvase informar el número de investigaciones que se adelantan contra miembros de la fuerza pública, en especial del Escuadrón Móvil Antidisturbios -ESMAD por Violaciones a los Derechos Humanos y agresiones contra la vida y la integridad por móviles de abuso de autoridad y uso desproporcionado presuntamente cometidos por la Policía Nacional.
2. ¿Cuántas investigaciones y cuantas sanciones se han impuesto por abuso de autoridad y/o exceso en el uso de la fuerza?
3. ¿Cuántas investigaciones y cuantas condenas se han impuesto por abuso de autoridad y/o exceso en el uso de la fuerza y por los delitos de Homicidio, Homicidio Agravado, Homicidio en persona protegida, Lesiones Personales, Abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto, ¿Abuso de autoridad por omisión de denuncia?
4. Bajo el principio de publicidad de las acciones judiciales contra miembros de la Policía Nacional, especialmente del ESMAD, presente una relación que contenga nombres del procesado, si la actuación fue de oficio o por petición de parte, acto administrativo que impuso la sanción, tipo de condena impuesta, fecha y forma y/o enlace en el cual se puede consultar.
5. De los casos anteriormente mencionado sírvase informar si adelanta una investigación, en caso afirmativo, señalar el estado, radicado y lugar en la que se adelanta la misma.
6. ¿Cuál es el reporte de denuncias por agresiones o abusos de autoridad por parte del ESMAD registrado por su entidad desde su conformación como Escuadrón Móvil Antidisturbios?

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN DR. ALEJANDRO ORDOÑEZ

1. Sírvase informar el número de investigaciones disciplinarias que se adelantan contra miembros de la fuerza pública, en especial del ESMAD por Violaciones a los Derechos Humanos y agresiones contra la vida y la integridad de periodistas, con ocasión de las siguientes protestas sociales:
 - Paro Agrario que inició 19 de agosto de 2013
 - Paro camionero 2015
 - Paro cocalero 1996.

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046
Email: csegunda.camara@gmail.com
@csegundacamara
comisionsegundadelacamara derespresentantes
Bogotá - Colombia

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda
Acta No. 12 del 05 de octubre de 2016
Elaboró: Catherine Gutiérrez Quesada
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



3. Sírvase informar cuántas investigaciones disciplinarias, por la presunta comisión de los delitos que se enumeran a continuación, bajo la responsabilidad de miembros de las fuerzas militares. Indicar su número de radicación, presuntas faltas disciplinarias, víctimas y vinculados:

- Homicidio,
- Homicidio Agravado,
- Homicidio en persona protegida,
- Lesiones Personales

4. Sírvase informar el rango de los miembros del de la fuerza pública vinculados en las investigaciones disciplinarias señaladas en la pregunta anterior.

5. Sírvase informar que acciones y medidas preventivas adelanta la Procuraduría General de la Nación para evitar el presunto abuso de autoridad contra los periodistas.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

1. De los casos anteriormente mencionados que acciones ha adelantado la Defensoría del Pueblo, sírvase especificar, tipo de acompañamiento a las víctimas y medidas institucionales, para preservar la integridad de los periodistas y libertad de información.
2. Sírvase adjuntar el registro que tiene la Defensoría del Pueblo de los periodistas que han resultado heridas o agredidas por miembros de la fuerza pública desde 1996 hasta la fecha.
3. ¿La Defensoría del Pueblo ha realizado informes o investigaciones sobre violaciones de derechos humanos a periodistas? en caso afirmativo adjuntar dichos informes y/o investigaciones.
4. ¿Se ha realizado observaciones o recomendaciones al Ministerio de Defensa o a la Policía Nacional sobre el uso de la fuerza contra periodistas? en caso afirmativo adjuntar.
5. ¿Cuáles son las labores de prevención que realiza la Defensoría del Pueblo para evitar agresiones contra periodistas?
6. Cuando se registra una agresión contra un periodista ¿qué medidas toma

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046
Email: csegunda.camara@gmail.com
@csegundacamara
comisionsegundadelacamaderepresentantes
Bogotá - Colombia



la Defensoría del Pueblo para garantizar los derechos de periodistas?

CONSEJERA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

1. De los casos anteriormente mencionados que acciones ha adelantado la Consejera Presidencial Para Los Derechos Humanos, sírvase especificar, tipo de acompañamiento a las víctimas y medidas institucionales, para preservar la integridad de los periodistas y libertad de información.
2. Sírvase adjuntar el registro que tiene la Consejera Presidencial Para Los Derechos Humanos de los periodistas que han resultado heridas o agredidas por miembros de la fuerza pública desde 1996 hasta la fecha.
3. ¿La Consejera Presidencial Para Los Derechos Humanos ha realizado informes o investigaciones sobre violaciones de derechos humanos a periodistas? en caso afirmativo adjuntar dichos informes y/o investigaciones.
4. ¿Se ha realizado observaciones o recomendaciones al Ministerio de Defensa o a la Policía Nacional sobre el uso de la fuerza contra periodistas? en caso afirmativo adjuntar.
5. ¿Cuáles son las labores de prevención que realiza la Consejera Presidencial Para Los Derechos Humanos para evitar agresiones contra periodistas?
6. Cuando se registra una agresión contra un periodista ¿qué medidas toma la Consejera Presidencial Para Los Derechos Humanos para garantizar los derechos de periodistas?

JUSTICIA PENAL MILITAR

1. Sírvase informar el número de investigaciones que se adelantan contra miembros de la fuerza pública, por Violaciones a los Derechos Humanos y agresiones contra la vida y la integridad de los periodistas, con ocasión de:
 - Paro Agrario que inició 19 de agosto de 2013
 - Paro camionero 2015
 - Paro cocalero 1996
2. Sírvase informar cuántos procesos penales se adelantan desde el año 1996 hasta la fecha en la jurisdicción ordinaria por ley 600 de 2.000 y ley 906

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046
Email: csegunda.camara@gmail.com
@csegundacamara
#comisionsegundadelacamara derepresentantes
Bogotá - Colombia

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda

Acta No. 12 del 05 de octubre de 2016

Elaboró: Catherine Gutiérrez Quesada

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo

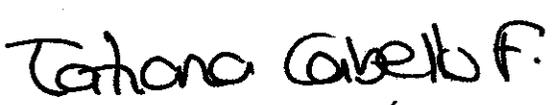


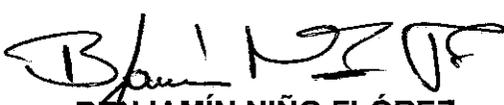
de 2.004, por la presunta comisión de los delitos que se enumeran a continuación, bajo la responsabilidad de miembros del ESMAD. Indicar su número de radicación, presuntos delitos, víctimas y sindicados e indicar en cada caso si la investigación se adelanta como crimen de lesa humanidad:

- Homicidio,
 - Homicidio Agravado,
 - Homicidio en persona protegida,
 - Lesiones Personales
3. Cuáles son las políticas y directrices para sacar de la impunidad los casos de violaciones a la libertad de información en la que están vinculados miembros de las Fuerza Pública contra periodistas.

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046
Email: comisionsegundacamara@gmail.com
@comisionsegundacamara
comisionsegundadelacongradorepresentantes
Bogotá - Colombia


JOSE LUIS PÉREZ OYUELA
Presidente


TATIANA CABELLO FLÓREZ
Vicepresidente


BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General
Comisión Segunda Constitucional

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda
Acta No. 12 del 05 de octubre de 2016
Elaboró: Catherine Gutiérrez Quesada
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo